

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVAS

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se modificó turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se abroga la Ley General de Comunicación Social, y se expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 19 de septiembre de 2018.

Se turna a las Comisiones de Gobernación y Población, para dictamen; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Radio y Televisión, para opinión.

- Por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales, presentada por el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 9 de octubre de 2018.

Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.

- Por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.

Se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen; y de Igualdad de Género, para opinión.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente